Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 SET. 2001

RES. HD. Nº 691 - 01

EXPTE.Nº 4.523/01.-

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Rafael A. Chireno, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de *"Historia Moderna"*, a cargo de la Prof. Cecilia Mercado; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, elevan el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. RAFAEL ALEJANDRO CHIRENO, DNI.Nº 22.637.170, a la cátedra de **"HISTORIA MODERNA"**, a cargo de la Prof. Cecilia Mercado en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 17 de agosto de 2001 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Docente responsable de la cátedra Escuela de Historia y Departamento Docencia.-

Y321

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA Fac. de Humanidades

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa